

EVOC

mano derecha, y en la izquierda una medida con divisiones iguales; algunos añadían los signos del zodiaco en las vueltas de la serpiente. La máscara del león significaba la fuerza destructora del tiempo; la serpiente su movimiento orbicular; las alas su velocidad ó su virtud productora; la llave, que con ella se abrían y cerraban todas las puertas del sol; la medida, las divisiones regulares del tiempo; la esfera, el mundo, y los signos del zodiaco, el círculo que describe el sol.

=Poes. duracion de tiempo sin término, duracion perdurable.

=Rel. la duracion de las cosas eternas.

Evocacion: s. f. la accion de evocar.

=Hist. leva repentina de jente en los romanos.—Especie de invocacion entre los gentiles, dirigida á los manes, sombras, etc.

Evocador: adj. s. el que evoca.

Evocados: adj. s. m. pl. Hist. los soldados retirados y veteranos que acudían cuando se les llamaba en las circunstancias graves.—Guardias que custodiaban durante la noche la persona de Galba.

Evocar: v. a. llamar, fuera, hacer salir afuera en virtud de llamamiento; evocar á alguno en su favor y auxilio.—Apostrofar á los muer-tos, darles figuradamente habla y movimiento.

Evocativo ó Evocatorio: adj. que evoca ó tiene virtud de evocar.

EVOL

Evocé ó Evohé: Mit. interjeccion ó grito con que se invocaba á Baco en las orjias. Era un recuerdo de la esclamacion con que Júpiter animó á este dios en el combate con los gigantes.

Evoloi: contraccion ant. de las voces *he, vos y lo*, que significaba *os lo he, os lo tengo*.

Evolucion: s. f. Filos. desarrollo de una idea, de un sistema ó de una serie de acontecimientos hasta su complemento más ó menos perfecto.

=Fisiol. sistema cuyos partidarios suponen que el nuevo ser que resulta del acto de la generacion preexistia ó era anterior á este acto, el cual no hace más que sacarlo del entorpecimiento ó inercia en que se hallaba, aumentar su energia vital, y comunicarle la fuerza necesaria para que su desarrollo sea rápido y pueda recorrer las fases ó periodos de su nueva existencia.

=Mil. movimiento táctico regular, ejecutado por fuerzas militares de mar ó de tierra, para pasar de un órden ó de una actitud á otra, con el objeto de instruirse la tropa; y sin aplicacion precisa á un caso determinado.

=EVOLUCIONES EN LINEA: se llaman así las que, con el objeto de la instruccion de la tropa, y sin aplicacion precisa á un caso determinado, se ejecutan por un número considerable de fuerzas, sean de una ó de varias armas combinadas entre sí.

Evolucionar: v. n. Mil.

EVUL

ejecutar evoluciones una tropa.

Evolucionario: adj. Mil. concerniente á las evoluciones ó á las fuerzas manobreras.

Evoluta: s. f. Matem. líneas espiral en forma de caracol.

Evolutivo: adj. lo que puede modificar ó variar por sí mismo, el movimiento en cualquier sentido ó direccion.

Evonimina: s. f. Quím. sustancia amarga que se extrae de las bayas del bonetero.

Évora: Geog. ciudad de Portugal en la prov. de Alem tejo, con 15 000 habitantes: en sus inmediaciones se cria mucho ganado lanar, vacuno y caballar de muy buena raza, y sus tierras de labor producen copiosas cosechas de trigo, viña y cereales.—ÉVORA-MONTE: ciudad de la misma prov. cuyo terreno es fértil en trigo y aceite, y abunda en caza.

Evreux: Geog. ciudad de Francia con 11 000 hab., capital de distrito, sit. en el depart. del Euro. La circunstancia de pasar por ella tres carreteras favorece mucho su comercio con las principales ciudades de Francia, el cual consiste en paños, tapetes, tejidos de algodón, hilanderías y otros productos de sus fábricas.

Evlusion: s. f. Med. operacion quirúrgica que consiste en arrancar ó separar las partes que ocasionan alguna deformidad ó accidentes morbosos; como los ca-

bellos en la tibia, los fragmentos huesosos, etc.

Evulsivo: adj. Med. dice-se de los medios ó instrumentos propios para retirar la evulsion ó la vorecilla.

Ex: prep. latina que en castellano tiene uso solamente en la composicion de algunas voces, y espresa muchas veces separacion y otras de desenvolvimiento. A fin de suavizar el sonido, ha sido sustituida generalmente en la ortografia española con la sílaba *es*, cuando precede á consonante, exceptuando únicamente la palabra *espíar* para distinguirla de *espíar*. Antes de vocal ó de la consonante *h* se ha conservado, como se ve en *exátime* y *exhausto*.—Antepuesta á los nombres de prelación, dignidad u oficio, denota que el sujeto á quien se aplica, obtuvo y dejó ya aquel cargo u honor; y así se dice: *ex ministro*, *ex intendente*, *ex guardián*.—En algunas palabras tomadas del griego, significa seis.

=Geog. río de Inglaterra que nace en el condado de Somerset y después de recibir el caudal de varios otros, desemboca en el canal de la Mancha. Tiene 562 kil. de curso, y es navegable para grandes barcos en casi toda su estension.

Ex-abrupto: loc. adv. tomada de la lengua latina, que sirve para explicar la viveza y calor con que alguno prorrumpe á hablar cuando ó como no se esperaba.

=Jurisp. arrebatadamente y sin guardar el órden establecido. Dice-se principi-

HAEXAC

palmente de las sentencias cuando no han sido precedidas de las solemnidades de estilo.

Exaccion: s. f. acción de exigir su efecto.—Recaudación de tributos ó impuestos que se pagan al Estado. Dicese tambien de algunas otras cosas; como *exaccion de una multa*.—El mismo tributo impuesto ó contribucion.—met. rigor, tropelia.

Exacerbacion: s. f. la acción de exacerbar ó exacerbarse.—Su efecto.

Exacerbar: v. a. irritar, causar muy grave enfado ó enojo. Se usa tambien como reciproco.

—Med. aumentar la intensidad de los síntomas de una enfermedad, y principalmente de las agudas. Se usa tambien coma reciproco.

Exaciua: s. f. Hist. sala para comer ó comedor entre los griegos; y tambien la mesa rodeada de seis lechos.

Exacordio: s. m. instrumento músico de seis cuerdas.

Exacordo: s. m. Mús. escala de canto llano compuesta de seis notas, que se cree fué inventada por el monje Guido de Arezzo, aunque no fué puesta en uso hasta mucho tiempo después.

Exactamente: adv. con exactitud, con precision.

Exactitud: s. f. puntualidad y fidelidad en la ejecución de alguna cosa.—Precision en la medida, peso ó cantidad determinada de una cosa.—Conformidad ó conveniencia entre la realidad de

una cosa y lo que de ella se afirma.

Exacto: adj. puntual, fiel y cabal.—Cuarto, positivo.—CIENCIAS EXACTAS: las matemáticas.

Exactor: adj. s. m. el cobrador o recaudador de los tributos ó impuestos.

Exadracma: s. f. Med. antiguo peso de seis dracmas que se usó en Egipto y parte del Asia.

—Núm. moneda de Egipto y otros Estados del Asia que valia seis dracmas.

Exadroi: s. m. Matem. sólido terminado por seis superficies planas.

Exael: Mit. entre los diez primeros ángeles, el que enseñó á los hombres el arte de fabricar armas y máquinas de guerra.

Exafarmaco: s. m. Far. ant. emplasto que se componia de seis sustancias.

Exáforo: s. m. Hist. especie de litera descubierta que llevaban seis esclavos.

—Lecho fúnebre que servia para conducir á la pira los muertos de clase distinguida.—adj. s. cada uno de los seis hombres que llevaban la litera.

Exagonal: adj. perteneciente á la figura del exágono.

—Miner. se dice de un cristal prismático que tiene por base el exágono.

Exágono: adj. Matem. que tiene seis ángulos ó lados. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina por el polígono de seis lados.

Exágrama: s. m. reunión ó conjunto de seis letras.

EXAL

Exahídrico: adj. Quím. lo que contiene una cantidad de hidrógeno seis veces mayor que otro compuesto del mismo género.

Exajeracion: s. f. acción de exajerar.—Su efecto.

Exajeradamente: adv. con exajeracion.

Exajerado, Exajerador: adj. s. el que exajerar.

Exajerar: v. a. encarecer, abultar una cosa, dando de ella idea mayor de la que en realidad merece.

Exajerativamente: adv. exajeradamente, de una manera exajerativa.

Exajerativo: adj. se aplica al que exajerar ó encarecer.

Exajino: adj. Bot. se aplica al vegetal que tiene seis pistilos.

Exajio: s. m. ant. Med. peso equivalente á cuatro escrúpulos.

Exalbumínico: adj. Anatom. dicese del ambrion, cuando después de fecundado, absorbe ó hace desaparecer el amnios sin dejar restos de él.

Exaltacion: s. f. acción de exaltar ó exaltarse.—Su efecto.—Gloria que resulta de alguna acción muy notable.—neol. modo de pensar del que es muy exaltado.

—Astr. EXALTACION DE UN PLANETA: entre los astrólogos dignidad que adquiere un planeta en ciertos grados ó signos del zodiaco, la qual le da mayor virtud ó influencia.

—Fisiol. EXALTACION DE LAS FUERZAS VITALES: aumento morboso en la acción

EXAM

de los órganos, con especialidad cuando se produce en un órgano inflamado.

—Geog. río del Perú, en el territorio de los Indios independientes, sale de la extremidad oriental del lago Roguaguado, se dirige hacia el E. y se une al Mamoré hacia el límite del Perú, después de 208 kil. de curso.

—Rel. EXALTACION DE LA SANTA CRUZ: fiesta que celebra la iglesia el 14 de Setiembre en memoria de haberla rescatado y llevado Heracles, emperador, sobre sus hombros al Calvario.

Exaltado: adj. neol. se aplica al que es muy exajerado y violento en sus ideas políticas.

Exaltamiento: s. m. EXALTACION.

Exaltar: v. a. elevar á alguna persona ó cosa á mayor auj. ó dignidad.—met. realzar el mérito ó circunstancia de alguno con demasado encarecimiento.—r. conmoverse, irritarse. Se suele decir tambien *exaltarse la bilis ó la cólera*.

Exámen: s. m. acción de examinar.—Su efecto.—Peneba que se hace de la idoneidad de algun sujeto, para el ejercicio y profesion de alguna facultad, oficio ó ministerio.—Detenido reconocimiento de alguna cosa ó suceso.—Indagacion, averiguacion de alguna cosa ó suceso.—Alguna vez censura; critica. En este sentido ha servido de título á muchas obras.

—Filos. LIBRE EXÁMEN: independencia de opinion, que hace que el hombre rechaza

EXAM

zando el yugo de la autoridad en materia de fé, procura ilustrarse por su propia razon. La doctrina del libre examen está fundada en el derecho que la razon individual tiene para determinarse por sí misma, y la doctrina de la autoridad en la debilidad ó incapacidad de esta misma razon.

—Jurisp. EXAMEN DE TESTIGOS: diligencia judicial que se hace tomando declaración á algunas personas que saben, y pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar.

Exameron: s. m. Lit. nombre de los comentarios que han hecho diversos autores sobre los primeros capítulos del Génesis, y los primeros seis dias de la creacion. — Obra dividida en seis partes que llevan el nombre de cada dia.

Exámetro: s. m. Poes. verso usado por los griegos y latinos que consta de seis pies, de los cuales los cuatro primeros son espondeos ó dáctilos, el quinto dáctilo y el sexto espondeo.

Examifion: Hist. muralla que mandó construir el emperador Manuel Paleólogo, para cestrar la entrada del Peloponeso en todo el año del Istmo. Fué construida en 1413 y destruida en 1424; pero los Venecianos la levantaron de nuevo en 1463.

Examinador: s. m. el que examina.

—Mar. pié de cabra curvo que sirve para arrancar los clavos después de haber hecho salir su cabeza con el menestrefe.

EXAN

—Rel. EXAMINADOR SINODAL: teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, ó fuera de él en virtud de su propia autoridad, para examinar á los que han de ser admitidos á las órdenes sagradas y á ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores, etc.

Examinando: adj. s. m. el que está para ser examinado.

Examinar: v. a. inquirir, investigar, esconder, con diligencia y cuidado alguna cosa. — Probar ó tantear la idoneidad y suficiencia de los que quieren profesar ó ejercer alguna facultad, oficio ó ministerio, ó la calidad de alguna cosa. — Reconocer, registrar, mirar atentamente alguna cosa, como: examinar la casa.

Exanastrofa: s. f. Médico. convalecencia, restablecimiento de la salud.

Exandro: adj. Bot. se aplica al vegetal que tiene seis estambres.

Exangüe: adj. desangrado, frito de sangre. — met. aniquilado, exhausto de fuerzas. — Muerto.

Exangular: adj. lo que tiene seis ángulos.

Exanimacion: s. f. privacion de las fuerzas vitales.

—Med. muerte real en algunos casos, aparente en otros, como sucede en el síncope.

Exánime: adj. lo que está sin vida y sin dar señales de ella. — met. sumamente debilitado, sin aliento, desmayado.

EXAP

Exantema: s. f. Med. nombre de las erupciones que se manifiestan en la superficie de la piel ó de las membranas mucosas, unas veces en forma de manchas y otras de granos ó pústulas.

—Quím. materia pulverulenta que sale á la superficie de ciertos cuerpos.

Exantemático: adj. Med. lo que participa del exantema, ó va acompañado de exantema.

Exantematología: s. f. Med. tratado acerca de las enfermedades exantemáticas.

Exantematológico: adj. Med. relativo ó perteneciente á la exantematología.

Exantelacion: s. f. Fla. extraccion del aire ó del agua, por medio de una bomba, del lugar en que se hallan contenidos.

Exantropía: s. f. Med. á timo grado de la melancolía, odio á los hombres, á la humanidad entera.

Exautrópico: adj. Med. relativo ó perteneciente á la exantropía.

Exántropo: adj. s. Med. la persona que padece de exantropía.

Exápétalo: adj. Bot. se dice de la planta cuya flor tiene seis pétalos.

Exaples: Lit. obra publicada por Orígenes, que contiene en seis columnas, otras tantas versiones griegas del texto hebreo de la Biblia. No existen más que fragmentos de esta publicacion.

Exápodo: s. m. Metrol. medida lineal é itineraria de Egipto y una parte del Asia.

EXAR

Exápolis: Geog. ant. confederacion que se componia de seis ciudades dóricas. Se llamó *Pentápolis* luego que Halicarnaso se separó de las demás.

Exaptero: adj. Hist. ant. lo que está provisto de seis alas.

Exaragma: s. f. Med. fractura ó luxacion con arrancamiento de parte.

Exarca: adj. s. m. el gobernador que algunos emperadores de Oriente enviaban á Italia para que gobernase las provincias sujetas á ellos, cuya ordinaria residencia era en Ravena.

—Rel. oficial delegado por el patriarca ó por el santo sínodo para visitar las diócesis, restablecer la disciplina, y reformar las costumbres del clero. En la primitiva iglesia era un dignatario eclesiástico, muy parecido al que después se llamó *PRIMADO*. — En la iglesia griega, es peoie de legado á *latere* del patriarca, que visita los monasterios y parroquias sometidas á su jurisdiccion.

Exarcado: s. m. territorio y distrito que estaba en lo antiguo sujeto á la jurisdiccion de un exarca. — La dignidad del exarca.

—Geog. parte de la Italia en que mandaba el exarca y cuya capital era Ravena. Sus límites dependian siempre del estado más ó menos floreciente del bajo imperio en Italia; pero en general comprendian la provincia llamada hoy Romania.

Exarma: s. f. Med. tumor prominente.

Exarquiatra: adj. s.

EXAT

Med. jefe de los médicos; título enfático dado á algunos primeros médicos de reyes ó emperadores.

Exartrosis ó **Exartrosis**: s. f. Med. dislocación de dos huesos articulados por diartrosis.

Exasépalo: adj. Bot. que tiene seis sépalos.—s. m. género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de una sola especie de arbustos indijenas de Méjico.

Exasperación: s. f. la acción de exasperar ó exasperarse.—Su efecto.

Exasperadamente: adv. con exasperación.

Exasperar: v. a lastimar, irritar una parte dolorida ó delicada.—met. irritar, dar motivo de disgusto ó enfado á alguno. Se usa también como recíproco.

Exasperativo: adj. que exaspera ó es propio para exasperar.

Exaspermo: adj. Bot. se dice de la planta cuyos frutos contienen seis semillas.

Exastero: s. m. Ast. nombre que entre otros se da á la constelación de las Pléyades, por estar compuesta de seis estrellas.

Exástico: adj. Bot. se dice de la planta cuyas hojas están dispuestas en seis filas.

Exástilo: s. m. Arquít. pórtico que presenta seis columnas de frente.

Exastomo: adj. Zool. pro visto de seis bocas ó seis orificios.

Exatetraedro: adj. Miner. se dice de los cristales

EXEC

cúbicos que tienen en cada cara una pirámide tetraédrica, como sucede en una variedad de la cal carbonatada.

Exatlo: s. m. Hist. el conjunto de seis ejercicios gimnásticos, á saber: la lucha, la carrera, el salto, el disco, el dardo y el puñalato.

Exaudible: adj. ant. lo que es de naturaleza ó calidad de ser oído favorablemente, y mueve á conceder lo que se pide.

Ex-cátedra: loc. latina. se emplea con los verbos decir, hablar, y algunos otros para denotar que lo hace alguno con tono majistral y absoluto.

Exclumans: Biog. marisca del imperio frances pocos meses antes de su muerte en 1852. Sirvió en el ejército de Napoleon donde se distinguió como general de caballería por su valor; fué ayudante de Murat; sufrió persecuciones durante la restauración y se halló en la batalla de Waterloo.

Excat: s. m. palabra latina de que se usa para conceder un superior permiso á sus inferiores para que salgan de algun punto. Permiso concedido al que depende de una diócesis para que vaya á otra á recibir la tonsura ó alguna orden eclesiástica.—Permiso que concede un obispo á un sacerdote para salir de la diócesis en que fué ordenado.

Execrable: adj. lo que es digno de execración, detestable, abominable.

Execrablemente: adj. de un modo execrable.

EXEJ

Execración: s. f. acción de execrar.—Su efecto.—Imprecación, maldición, detestación.—Sentimiento de horror ó aversión que se espiermenta hácia alguna persona ó cosa.

—Rel. accidente por el que una cosa consagrada pierde su consagración.

Execrador: adj. s. el que execra, detesta, maldice ó hace imprecaciones.

Execramiento: s. m.—Superstición en que se usa de cosas y palabras á imitación de los sacramentos.

Execrar: v. a maldecir, abominar, detestar, hacer imprecaciones.

Execrativo: adj. lo que execra ó envuelve execración.

Exejesis: s. f. Lit. explicación ó esplanación, en un sentido general.—Comentario, especialmente dirigido á esclarecer ó interpretar con propiedad, la verdadera significación de una palabra, texto, etc. Se aplica muy particularmente á la explicación ó interpretación de los libros sagrados.

Exejeta: adj. s. ant. intérprete, nombre que se daba en Atenas á los encargados por el gobierno de enseñar á los extranjeros las antigüdades de la ciudad, especialmente los templos y las cosas sagradas.

—Rel. el que se consagra á la explicación ó interpretación de la Biblia ó de una parte de ella.

Exejética: s. m. Matem. arte de hallar en números ó líneas la raíz de una ecuación dada.

EXEN

Exejético: adj. lo que explica, lo que es propio de la exejesis.—Se aplica al estilo, narración ó discurso en que habla solo el autor ó el poeta, sin introducir personajes que hablen como en el dramático.

—Rel. TEOLOGÍA EXEJÉTICA: la que tiene por objeto la aplicación de la la Sagrada Escritura.

Exelsismo: s. m. Med. hundimiento de los huesos.

Exencéfalino: adjet. Fisiol. pasado á un exencéfalo.—adj. s. pl. familia de monstruos unitarios del orden de los autísticos, caracterizados por su mala conformación del cerebro, siendo éste más ó menos completo, y estando en parte situado fuera de la cavidad craneana, que es también muy imperfecta.

Exencéfalo: adj. s. Fisiol. monstruo cuyo encéfalo se halla en gran parte situado fuera de la caja cerebral y detrás del cráneo, al cual le falta casi toda la pared superior.

Exención: s. f. franqueza y libertad que uno goza, para no ser comprendido en alguna carga ú obligación.

Exentamente: adv. libremente, con exención.—Claramente, con franqueza, sencillamente.

Exentar: v. a libentar, eximir, hacer libre y franco á alguno de una obligación, carga ú otro cualquier gravámen.—r. eximirse ó tenerse por exceptuado.

Exenteritis: s. f. Med. inflamación esterna del peritoneo intestinal.

EXEQ

Exento: adj. se aplica al sitio ó edificio que está descubierto por todas partes.—met. libre, desahogado, sin miramientos ó respetos.—Ajeno de alguna cosa, limpio de alguna tacha que se le imputa; como: *exento de ambición, de preocupaciones.*

Exequatur: s. m. voz latina con que se designa el pase que da la autoridad civil á las bulas y rescriptos pontificios, para su observancia.—Autorización que otorga el jefe de un Estado á los agentes extranjeros á fin de que puedan ejercer en su territorio las funciones del cargo para que han sido nombrados por sus soberanos respectivos.

Exequial: adj. ant. lo perteneciente á exequias y funerales.

Exequias: s. f. pl. honras funerales que se hacen á un difunto.

Exequias de los mejicanos: Hist. ant. Méjico. En nada eran tan supersticiosos los mejicanos como en sus ritos fúnebres. Cuando alguno moría, se llamaba á ciertos maestros de ceremonias mortuorias, que eran hombres de alguna consideración. Estos, habiendo cortado muchos pedazos de papel, cubrían con ellos el cadáver, y tomando un vaso de agua, se la esparcían por la cabeza, diciendo que aquella era el agua que se formaba durante la vida del hombre. Vestíanlo después de un modo correspondiente á su condición, á sus facultades y á las circunstancias de su muerte. Si el muerto había sido mili-

EXEQ

tar, lo vestían como el ídolo Huitzilopochtli; si mercader, como el de Jacateuctli; si artesano, como el de protector de su oficio. El que moría ahogado, se vestía como el de Tlaloc; el que era ajusticiado por adúltero, como el de Tlazoteotlot, y el borracho, como el de Tezcatzoncatli, dios del vino. Así que, como dice Gomara, más ropa se ponían después de muertos, que cuando estaban en vida.

Poníanle después entre los vestidos un jarro con agua, que debía servirle para el viaje al otro mundo, y dábanle sucesivamente algunos pedazos de papel, explicándole el uso de cada uno de ellos. En el primero decían al muerto: "Con este pasarás sin peligro entre los dos montes que están peleando." Al segundo: "Con este caminarás sin estorbo por el camino defendido por la gran serpiente." Al tercero: "Con este irás seguro por el sitio en que está el gran cocodrilo Juchitonal." El cuarto era un salvo conducto para los ocho desiertos. El quinto para los ocho collados, y el sexto para el viento agudo, pues tenían que debían pasar por un sitio llamado *Itzhecayan*, donde reinaba un viento tan fuerte, que levantaba las piedras, y tan sutil, que cortaba como un cuchillo. Por lo mismo quemaban los vestidos del muerto, sus armas y algunas provisiones, para que el calor de aquel fuego lo preservase del frío de aquel viento terrible. Tales eran los ritos fúne-

EXEQ

bres de la jente del pueblo; pero en las exequias de los reyes, y respectivamente en las de los señores y otras personas de alta jerarquía, intervenían otras particularidades dignas de notarse. Cuando el rey estaba malo, dice Gomara, se ponían máscaras á los ídolos de Huitzilopochtli y Tezcatlipoca, y no se les quitaban hasta que sanaba ó moría; pero lo cierto es que el ídolo de Huitzilopochtli tenía siempre dos máscaras. Al punto que el rey de Méjico espiraba, se publicaba la noticia con gran aparato, y se avisaba á todos los señores, ora estuviesen en la corte, ora fuera de ella, para que asistiesen á las exequias. Entretanto colocaban el cadáver real en primorosas esteras, y le hacían la guardia sus domésticos. Al cuarto ó quinto día, cuando ya habían llegado los señores, con sus trajes de gala, hermosas plumas, y los esclavos que debían acompañarlos en la ceremonia, ponían al cadáver quince ó más vestidos de finísimo algodón de varios colores, adornábanlo con joyas de oro, plata y piedras preciosas; le suspendían del labio inferior una esmeralda que debía servirle de corazón, cubríanle el rostro con una máscara, y sobre los trajes le ponían las insignias del dios, en cuyo templo ó atrio debían enterrarse las cenizas. Cortábanle una parte del cabello, y con otra que le habían cortado en su infancia, la guardaban en una cajita, para perpetuar, como ellos decían, la memoria del difun-

EXEQ

to. Sobre esta cajita colocaban su retrato de madera ó de piedra. Después mataban al esclavo que le había servido de capellan, ó envidado de su oratorio, y de todo lo correspondiente al culto privado de sus dioses, á fin de que tuviese el mismo empleo en el otro mundo.

Hacían después la procesion fúnebre, llevando el cadáver, acompañado de los parientes, de toda la nobleza y de las mujeres del muerto, las cuales expresaban su dolor con llantos y otras demostraciones. La nobleza llevaba un gran estandarte de papel, y las armas ó insignias reales. Los sacerdotes cantaban sin acompañamiento instrumental. Al llegar al atrio inferior del templo, salían los sumos sacerdotes, con sus ministros, á recibir el cadáver, y sin detenerse lo colocaban en la pira, que estaba dispuesta en el mismo atrio, y se componía de laña olorosa y resinosa, con una gran cantidad de copal y otros aromas.

Al día siguiente recojian las cenizas, los dientes que habían quedado enteros y la esmeralda que le habían puesto en el labio, y todo junto se guardaba en la cajita que contenía los cabellos, y ésta se depositaba en el sitio destinado para sepulcros. La mayor parte de los cadáveres se quemaban: solo se enterraban enteros, los de aquellos que morían ahogados ó de hidropesía, ó de no sé qué otra enfermedad; pero se ignora la causa de esta diferencia.

EXET

Exequible: adj. lo que se puede hacer ó llevar á efecto.

Exercion: s. f. neol. Med. dice. irritacion, actividad, movimiento, animacion, contraccion de las partes fibrosas.

Exeresis: s. f. Med. operacion quirúrgica que se hace para cortar ó separar del cuerpo humano todo lo que es inútil, nocivo ó extraño.

Exergo: s. m. parte de una medalla donde cabe ó se pone alguna leyenda bajo del emblema ó figura.—La leyenda que se pone en esta parte de la medalla.

Exerrosia: s. f. Med. especie de flujo ó sea evacuacion abundante que se verifica por la transpiracion insensible.

Exerto: adj. Bot. que sobresale del cáñiz ó de las partes que le rodean.

Exeter: Geog. ciudad de Inglaterra con 15 000 hab. capital del condado de Devon sita en la márjen del Ex á 186 kil. de Londres. Tiene un buen puerto á orillas de un canal navegable, y hace mucho comercio. Fué edificada sobre las ruinas de otra poblacion que ocuparon los Romanos; fué destruida dos veces por los Daneses, tomada por Guillermo el Conquistador, y posteriormente por Estéban y Eduardo IV. Durante el reinado de Enrique VII. se defendió con tanto valor de un sitio, que aquel rey en recompensa le hizo un presente de la espada que llevaba.—Bahia de la Nueva Bretaña, sita en la costa oriental de la tierra de Cum-

EXHA

berland, al O. del estrecho de Davis.—Nombre de dos ciudades de los Estados Unidos; sit. una en el Estado de la Carolina del Norte, y otra en el de Nueva-Hamshire.—Rio de los Estados Unidos, sit. en Nueva-Hampshire; se junta con el Piscataqua á poca distancia de la embocadura de éste en el Atlántico.—Nombre de varias parroquias de los Estados Unidos.

Exhalacion: s. f. la accion de exhalar.—Su efecto.—met. se usa para expresar la velocidad; y así decimos: *ese caballo es una exhalacion, vino como una exhalacion.*

—Es especie de meteoró rápido luciente que en las noches de verano suele cruzar la atmósfera, y es debido á los vapores que se desprenden de la tierra.—Emanacion aeriforme que se desprende de un cuerpo cualquiera orgánico ó inorgánico, y que ordinariamente es dañosa á la economia animal.

—Fisiol. funcion en virtud de la cual ciertos líquidos es traídos de la sangre se evaporan en forma de vapor por las celdillas de los tejidos orgánicos ó por la superficie de las membranas, ya para ser espelidos, ya para ciertos usos de la economia orgánica.

Exhalador: adj. s. el que exhala.

Exhalante: adj. Anat. dice de los vasos ó conductos utilísimos por donde se verifica la exhalacion. Se usa tambien como adj. sustantivado.—EXHALANTES ESTRERIORES: los de los sistemas mucoso y dermoideo.—EXHALANTES INTERIORES: allá-

EXHI

manse así los del tejido celular y medular, y los de las superficies serosas y sinoviales.—EXHALANTES NUTRITIVOS: los que varían en cada tejido.

Exhalar: v. a. echar ó despeñir de sí vapor ó vaho.—r. desprenderse, salir los vapores, humos ó espíritus por evaporacion de algun cuerpo, esparciéndose en el aire.—Fatigarse demasiado en el ejercicio violento del cuerpo, y respirar por esta razon con dificultad.—Hacer una cosa con demasiado ahínco y vehemencia.

Exhalatorio: adj. lo que pertenece á la exhalacion.

—Art. y Of. adj. s. aparato empleado en las salinas para facilitar la evaporacion del agua dulce.

Exhaucion: s. f. Matem. método que se sirven los matemáticos para establecer la igualdad de dos números, probando que su diferencia es menor que cualquiera otra cantidad por pequeña que sea.

Exhausto: adj. lo que está enteramente agotado y apurado de lo que necesitaba para hallarse en buen estado; y así se dice: *tal persona está exhausta de fuerzas, de recursos, etc. el erario está exhausto de dinero.*

Exheredacion: s. f. la accion de desheredar.—Su efecto.

Exhibicion: s. f. la accion de exhibir.—Su efecto.

Exhibir: v. a. presentar, manifestar alguna cosa ante quien corresponde. Se usa mucho en lo forense.

EXIJ

Exhibitorio: adj. lo que exhibe.

—Jurisp. ACCION EXHIBITORIA: derecho que tiene la persona interesada en alguna cosa para pedir al juez, mande al poseedor de ésta que la exhiba y ponga de manifiesto; á fin de formalizar con más amplitud la demanda ó dar las pruebas correspondientes. Llámase tambien *accion ad exhibendum.*

Exhortacion: s. f. la accion de exhortar.—Plática ó sermon familiar y breve.

Exhortador: adj. s. el que exhorta.

Exhortar: v. a. inducir con palabras á alguno á que haga ó deje de hacer alguna cosa.—Animar, alentar.—Rogar, suplicar.

Exhortatorio: adj. se aplica á algunas cosas que pertenecen á la exhortacion como *discurso exhortatorio, oracion exhortatoria.*

Exhorto: s. m. Jurisp. despacho que libra un juez á otro su igual, para que mande dar cumplimiento á lo que le pide. Dicese así, porque le exhorta y pide, y no le manda, por no ser superior.

Exhumacion: s. f. la accion de exhumar ó desenterrar.—Su efecto.

Exhumar: v. a. desenterrar, sacar de la sepultura algun cadáver ó sus huesos.

Exigüidad: s. f. pequenez.

Exiguo: adj. pequeño, escaso, reducido.

Exijencia: s. f. met. accion, virtud ó fuerza de exigir.—Su efecto.—Pretension importuna y enojosa á que

EXIS

no es fácil acceder de buen grado.

Exijible: adj. lo que se puede ó debe exijir.

—Jurisp. dicese de una deuda que ha vencido y que puede pedirse judicial y extrajudicialmente.

Exijir: v. a. pedir con autoridad, cobrar, percibir, sacar de otro por autoridad pública algun dinero ú otra cosa; como *exijir los tributos, las rentas, etc.*—Requerir una cosa por su naturaleza ó circunstancias, alguna condicion necesaria para que se haga ó perfeccione.—met. pedir á otro con mucha instancia que haga alguna cosa.

Exilarante: adj. Med. que causa alegría.

Eximeno (ANTONIO): Biog. sabio jesuita valenciano, que nació en 1729, y m. en 1808. Fué profesor de retórica y poética en Valencia y de matemáticas en el colegio de cadetes de Segovia.

Eximamente: adv. con grande esmero ó perfeccion.

Eximio: adj. muy escelente.

Eximir: v. a. liberrar á uno ó á una clase de alguna carga ú obligacion, exceptuarle para que no sea comprendido en la generalidad. Se usa tambien como reciproco.

Exinanicion: s. f. notable falta de vigor y fuerza.

Exinanido: adj. notablemente falta de fuerzas y vigor.

Existencia: s. f. el acto de existir.

—Com. pl. las cosas que no han tenido aun la salida ó empleo á que están destina-

EXOC

das; como los frutos que están por vender al tiempo de dar ó rendir la cuenta; los fondos que hay en caja, etc.

Existimacion: s. f. la accion de existimar.—Su efecto.

Existimar: v. a. hacer juicio ó formar opinion de alguna cosa, tenerla ó aprenderla por cierta aunque no lo sea.

Existir: v. n. tener ser real y verdadero alguna cosa. Haber, estar, ser.

Exitela: s. f. Miner. nombre dado al óxido de antimonio.

Exiterias: adj. s. f. pl. Hist. ant. preces y sacrificios que se hacian entre los griegos en la víspera de una grande empresa, ó en caso de muerte de amigos ó parientes.

Exito: s. m. fin, término ó dese hace de algun negocio, empresa ó dependencia.

Exitura: s. f. Med. abacese que supura.—Toda clase de elementos pútridos.

Exmouth: Biog. almirante inglés que n. en 1737, y m. en 1833. Se distinguió contra los franceses en América y en las Indias, y bombardeó á Arjel en 1816.

—Geog. ciudad de Inglaterra, con 3 000 hab. sit. en el condado de Devon á la embocadura del rio Ex.—Es muy concurrida á causa de la benignidad de su clima y de los baños de mar.

Exocarditis: s. f. Med. inflamacion esterna del corazón.

Exoccipital: adj. Anat. dicese del hueso occipital la-

EXON

teral, ó de la parte lateral del mién.

Exocisto: s. m. Med. inversion de la vejiga de la orina.

Exoco: s. m. Med. tubérculo que se forma alrededor del ojo.

Exoculacion: s. f. Med. pértiga de un ojo ó de su facultad visual.

Exodo: s. m. Hist. nombre del segundo libro del Antigo Testamento, el cual refiere en Moises la salida de Egipto, hasta la construccion del tabernáculo al pié del monte Sinai; esto es, la historia de 145 años, desde el 2369 del mundo, hasta el 2514.

—Entre los judios, celebracion del octavo dia de la fiesta de los tabernáculos, en memoria de la salida de Egipto.

—Lit. desenlace ó última parte de las cuatro en que se divide la tragedia antigua.

Exococefalitis: s. f. Med. inflamacion de la túnica celular de los vasos venozos.

Exoftalmia: s. f. Med. salida del ojo fuera de la cavidad orbitaria, en cuya situacion recibe las impresiones de los objetos exteriores, porque ya no le cubre el párpado, y se vé por lo tanto expuesto á inflamarse y aun á perder la facultad visual.

Exómetra: s. f. Med. inversion de la matriz.

Exoneirosia: s. f. Med. polucion nocturna.

Exoneracion: s. f. la accion de exonerar.—Su efecto.

—Med. evacuacion albina, esmermento.

Exonerar: v. a. aliviar,

EXOR

descargar, liberrar del peso, carga ú obligacion. Se usa tambien como reciproco.—Destituir, separar, remover á alguno de un empleo sin que él lo solicite.

Exómfalo: s. m. Med. herma umbilical muy frecuente en los niños, y que suele contener una porcion del epilon y del arco del colon.

Exopilativo: adj. Med. dicese de los medicamentos que se emplean para combatir la opilacion. Se usa tambien como adjetivo sustantivado.

Exorable: adj. el que se deja vencer facilmente de los ruegos, y condesciende con las súplicas que se hacen.

Exorbitancia: s. f. esceso notable conque alguna cosa pasa del orden ó término regular.

Exorbitante: adj. lo que excede mucho del orden y término regular.

Exorbitantemente: adv. con exorbitancia.

Exorcismo: s. m. Rel. conjuro ordenado por la Iglesia contra el espíritu maligno.

Exorcista: adj. s. Rel. el clérigo tonsurado que, en virtud del orden ó grado menor eclesiástico, tiene potestad para exorcisar.

Exorcizar: v. a. Rel. usar de los exorcismos dispuestos y ordenados por la Iglesia contra el espíritu maligno.

Exordiar: v. a. ant. empezar ó principiar.

Exordio: s. m. ant. ori-

EXOS

jen y principio de alguna cosa.

—Ret. principio regular ó introduccion de cualquiera composicion ú obra de injenio. Aplicase más comunmente al de la oracion retórica, que sirve para escitar la atencion y preparar el ánimo de los que oyen.

Exordir: v. n. ant. hacer exordio, dar principio á algun discurso ú oracion.

Exornacion: s. f. accion de exornar.—Su efecto.

—Ret. lo que se añade á lo sustancial de alguna oracion ó discurso para su adorno y hermosura, en que se consideran principalmente los tropos, figuras, etc.

Exornar: v. a. ant. adornar, hermosear alguna cosa.

—Ret. dar gracia y hermosura al discurso con tropos, figuras, etc.

Exosmosis: s. f. Fisjol. accion fisico-orgánica ó vital de los órganos pequeños y huecos, que se descargan del líquido que contienen.

Exostoma: s. f. Bot. nombre dado á la membrana interior del óvulo, que reunida á la de la membrana interna, constituye el micropilo.

Exostosis: s. f. Bot. es crecencia que se encuentra en el tronco ó las ramas de ciertos árboles de madera mñy dura, cuyas fibras se cruzan en todos sentidos.

—Med. tumor huesoso que se forma en la superficie de los huesos ó en sus cavidades, y cuya naturaleza, volumen y consistencia son muy variables.

EXPI

Exotérico: adj. público, vulgar, común á todos. Se dice de la doctrina de algunos filósofos antiguos, ó más bien de la parte de esta doctrina que se hacia pública, por oposicion á la otra parte llamada ESOTÉRICA ó secreta, en la cual eran solamente iniciados algunos discipulos escogidos.

Exótico: adj. extranjero, peregrino, que viene de fuera.

—Hist. nat. dicese de las producciones vegetales y animales pertenecientes á distinta país de aquel en que uno vive.

—Med. calificacion de las sustancias medicinales que vienen de fuera del país en que se emplean.

Exoticodemia: s. f. Medic. esp. cie de manía ó antipatia hácia los remedios exóticos.

Exoticomafia: s. f. Med. pastos; mienta por los remedios exóticos, confianza extrema en ellos.

Exouoncois: adj. s. pl. Rel. sectarios arrianos que negaban la existencia del Hija de Dios.

Expiação: s. f. accion de sufrir y pagar la pena merecida por un delito.—Su efecto.—La misma pena.—Purificacion.

—Hist. pl. ceremonias religiosas que tenian por objeto apaciguar el enojo del cielo y calmar la desesperacion de los culpados.

—Entre los Romanos, ceremonias religiosas instituidas para purificar las ciudades ó lugares sagrados que habian sido profanados, para desviar las

EXTE

desgracias ó calamidades de que se juzgaba amenazado un país, ó para preparar los soldados para una batalla.

Expiar: v. a. borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de algun sacrificio.—Pagar la pena merecida por la culpa, y así se dice: *fulano expió sus crímenes en el patíbulo*.—met. purificar algun templo ó cosa profanada.

Expíativo: adj. lo que sirve á la expiacion.

Expíatorio: adj. lo que se hace por expiacion ó la produce; como sacrificio expíatorio, ofrenda expíatoria.

—CAPILLA EXPÍATORIA, MONUMENTO, EXPÍATORIO: templo que se levantó en París, en el cementerio de la Magdalena, donde fué enterrado Luis XVI después de su suplicio.

Expilly: [JUAN JOSÉ] Biog. abate francés, estadista y geógrafo; n. en 1719 y m. en 1793; *Diccionario geográfico de las Galias; De la poblacion de Francia; Topografía del universo; Manual del geógrafo*.

Expíofeso: mod. adv. latino de que se usa en castellano, y significa DE CASO PENSADO ó DE PROPÓSITO.

Exuperancio: Biog. adv. historiador latino del siglo V. Combatió la heregía de Vilijancio, vendió todos sus bienes para repartirlos entre los pobres; v. m. en 417.

Exter: (FEDERICO); Biog. numismático alemán; n. en 1714, y m. en 1787; *Coleccion de medallas y monedas palatinas*.

Ex-testamento: modo

adv. latino usado en Jurisp. y significa *per testamento*, en contraposicion de *ab-intestato*.

Extispice: adj. s. Hist. ministro encargado de examinar las entrañas de las victimas.

Extispicina: s. f. Hist. inspeccion de las entrañas de las victimas, con objeto de conocer el porvenir.

Extra: prep. latina que se usa en el estilo familiar, y significa lo mismo que *fuera* ó *además*; y así se dice: *extra del sueldo disfruta una pensión*.

—Entra tambien en la composicion de muchos mas voces castellanas, como *extrajudicial* ó *extraordinario*, si bien siguiendo la moderna ortografía, y el uso comun de hablar, se escriben con con s en lugar de x como *estrajudicial* y *estraordinario*.

Exuberancia: s. f. suma abundancia, plenitud y copia excesiva.

Exuberante: adj. abundante y copioso con exceso.

Exudacion: s. f. Med. accion de sudar, sudor crítico.

Exudar: v. n. Med. salir en forma de sudor.

Exulcerable: adj. Med. que puede tener úlceras ó ulcerarse.

Exulceracion: s. f. Med. ulceracion incipiente y leve, que apenas pasa de la superficie cutánea, pareciendo más bien una escoriacion. —La accion de exulcerar.

Exulcerar: v. a. Med. ulcerar ligeramente, producir úlceras superficiales.—Usase tambien como r.

Exultacion: s. f. demos